

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 10 de noviembre de 2023

Rad. 2014-00817

Archivos digitales Nos. 4 y 12: Conforme a lo solicitado, se ordena el emplazamiento de los demandados José Torres y Pedro Ernesto Torres Barbosa. Para tal efecto, secretaría proceda de conformidad.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ